



Boletín de Prensa No. 201. (20 de diciembre de 2017)

La educación será el eje central de esta incorporación

Concejo aprueba vigencias futuras extraordinarias

Cartagena 20 de diciembre de 2017. En plenaria, el Concejo Distrital de Cartagena aprobó, en segundo debate, los proyectos de acuerdo 085, referente a las vigencias futuras extraordinarias y 087, que institucionaliza el día de la persona sorda, ponencias de gran importancia para Cartagena.

El proyecto de acuerdo 085 busca garantizar la educación de los niños, niñas y jóvenes de la heroica, solucionando falencias y haciendo énfasis en la cobertura e infraestructura con el fin de asegurar la permanencia estudiantil en el Distrito.

Con este acuerdo se garantiza la alimentación, transporte estudiantil, ampliación de la cobertura y prestación del servicio educativo en la ciudad.

El concejal de la U, César Pión, aseveró que el Proyecto de Acuerdo 085 es de gran importancia para la ciudad, pero la administración Distrital debe dejar claro el cumplimiento de toda la norma de vigencias públicas especiales para el 2018. “El proyecto fue aprobado, pero dejamos claro que fue insertado un artículo donde se condiciona al Distrito, al cumplimiento de toda la norma. A mi parecer es posible que al finalizar el año no se haya terminado con estos procesos y el Concejo sea señalado como el que no cumplió con el trámite”. dijo el cabildante.

De igual forma, el concejal Rodrigo Reyes Pereira aseguró estar de acuerdo con lo expuesto con el concejal Pión, y recalcó la importancia de que todo lo propuesto en el Proyecto de Acuerdo 085 esté regido bajo la cartilla de la Procuraduría. “Hay que ser responsables. En anteriores proyectos la administración no acató las recomendaciones que les hizo el Concejo, en este caso el Gobierno aceptó las observaciones y certificó los recursos, contrario a lo que pasó con el proyecto que buscaba prorrogar el contrato con Circulemos. Eso me da tranquilidad”, dijo Reyes.

Por su parte, Luis Cano Sedán, jefe de Presupuesto del Distrito, agradeció a los concejales en nombre de la administración por el empeño prestado en el estudio, análisis y aprobación del acuerdo. Cano Sedán ponderó el trabajo en conjunto y la transparencia durante el trámite. “Agradecemos el voto de confianza, ahora debemos ejecutar con eficacia y transparencia. Fue una discusión sana y enriquecedora, donde el aporte de todos los concejales se convierte en una ganancia para nosotros en lo profesional” aseguró el funcionario.

Proyecto de Acuerdo 087

El segundo Proyecto de Acuerdo aprobado en el día de hoy fue el 08, con el cual se institucionalizó el día de la persona sorda en Cartagena. Este proyecto de acuerdo tiene como finalidad hacer valer los derechos de las personas con discapacidad auditiva, de manera inclusiva, exaltando la cultura y el lenguaje de señas.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

El último viernes del mes de septiembre de cada año (día de la persona sorda en Cartagena), se desarrollarán diferentes actividades culturales en toda la ciudad, como teatro sordo, narración señada, entre otros.

El presidente del Concejo, Lewis Montero, se mostró complacido con la aprobación de este proyecto e invitó a toda la comunidad cartagenera a celebrar el día de la persona sorda en Cartagena. “Este es un proyecto bastante humano y sensible. Es importante que tengamos una identidad con las personas sordas, ellos están alrededor de nosotros y no tienen la atención que se merecen, aspiro a que así lo sienta la ciudadanía”, expresó el presidente de la Corporación.

Por su parte, el autor del proyecto, César Pión, agradeció en nombre de la población sorda de Cartagena la aprobación de la ponencia en segundo debate, recalcando el empeño de los concejales para que el día de la persona sorda en Cartagena fuera una realidad. “Este es un derecho de las personas con esta discapacidad, hay que darles acceso para que participen en la sociedad, hay que ser responsables con estas políticas de inclusión social, a la final es una responsabilidad de todos”, dijo Pión.

La mesa directiva citó para sesionar el jueves 21 de diciembre a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**